

II SUBPROGRAMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL

(SPIEP)

Dra. Patricia Bezies Cruz
Mtra. Leticia Elizalde Lora
LCE Wendolyn Ávila Gallardo

II.7. Políticas

A continuación se describen las políticas institucionales 2011-2017 relacionadas con la evaluación del personal.

EVALUACIÓN DEL PERSONAL	NÚM. DE POLÍTICA	DESCRIPCIÓN
DOCENTE	44	El Programa Estratégico de Formación Integral (ProEFI) del Personal de la Institución, se diseñará con base en diagnósticos periódicos realizados por la Dirección General de Evaluación de acuerdo con los perfiles establecidos
	133	Desarrollar e implementar el Sistema Institucional de Evaluación con las características de ser permanente y participativo a fin de que permita la toma de decisiones fundamentadas
	135	Implementar a través de la Dirección General de Evaluación, las estrategias necesarias para que el trabajo de todos los integrantes de la comunidad universitaria se sustente en resultados de evaluación, haciendo de ésta una cultura
	139	Que los programas, proyectos y servicios generados para el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de la institución, deben sustentarse en procesos de evaluación interna asesorados técnicamente y validados por la Dirección General de Evaluación
	141	Que el Programa Estratégico de Formación Integral (ProEFI) del Personal de la Universidad, sea diseñado con base en evaluaciones periódicas del personal académico, docente, investigador, administrativo y directivo, realizadas por la Dirección General de Evaluación de acuerdo con los perfiles y caracterizaciones establecidos
	142	Que el Programa de Estímulos al personal de la Institución, sea coordinado por la Dirección General de Evaluación y sustentado en procesos técnicos y validados por la misma
	145	Valorar y atender con base en el valor de los indicadores al interior de la institución, las áreas de oportunidad resultado de las evaluaciones internas y externas
	65	Que los cursos de regularización se caractericen por una atención más personalizada, al contar con grupos no numerosos
DIRECTIVO	44	El Programa Estratégico de Formación Integral (ProEFI) del Personal de la Institución, se diseñará con base en diagnósticos periódicos realizados por la Dirección General de Evaluación de acuerdo con los perfiles establecidos
	133	Desarrollar e implementar el Sistema Institucional de Evaluación con las características de ser permanente y participativo a fin de que permita la toma de decisiones fundamentadas
	135	Implementar a través de la Dirección General de Evaluación, las estrategias necesarias para que el trabajo de todos los integrantes de la comunidad universitaria, se sustente en resultados de evaluación, haciendo de ésta una

EVALUACIÓN DEL PERSONAL	NÚM. DE POLÍTICA	DESCRIPCIÓN
ADMINISTRATIVO		cultura
ACADÉMICO NO DOCENTE	9	Estimular las innovaciones académicas tanto de origen colegiado como individuales (anteponiendo las primeras sobre las segundas), que se propongan en la institución con el objeto de mejorar la capacidad y competitividad académica de las escuelas e institutos a través de estrategias de: enfoques centrados en el estudiante y su aprendizaje, revisiones y rediseños de los programas educativos, incluidos los planes de estudio y los programas por asignatura, flexibilización curricular, movilidad estudiantil, servicio comunitario, servicio social incluido en el currículo, así como todas aquellas innovaciones que faciliten la instrumentación del Modelo Educativo
	141	Que el Programa Estratégico de Formación Integral (ProEFI) del Personal de la Universidad, sea diseñado con base en evaluaciones periódicas del personal académico, docente, investigador, administrativo y directivo, realizadas por la Dirección General de Evaluación de acuerdo con los perfiles y caracterizaciones establecidos
	142	Que el Programa de Estímulos al personal de la Institución, sea coordinado por la Dirección General de Evaluación y sustentado en procesos técnicos y validados por la misma
	145	Valorar y atender con base en el valor de los indicadores al interior de la institución, las áreas de oportunidad resultado de las evaluaciones internas y externas
	155	Que en los procesos de adquisición, contratación de servicios y ejecución de obras, se observe de manera irrestricta la normatividad institucional, así como la de carácter externo que sea aplicable, de acuerdo con los montos por ejercer y el origen de los recursos financieros correspondientes

Tabla 34. Políticas Institucionales relacionadas con la evaluación del personal

Tales políticas guían las acciones de la gestión en la UAEH, y constituyen pautas y orientaciones generales que inciden en procesos sujetos a planeación y gestión evaluación y mejora, siendo el caso de la DGE. Además, complementan a la normatividad universitaria vigente, delimitando y encausando las opciones de acción institucional.